



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATAN, MÉXICO

Conkal, Yucatán, México,
29 de Diciembre de 2023,
Número 012 Año 2

Dirección:
Calle 22 Sin Número por 21 y 23,
Palacio Municipal, C.P. 97345

Teléfono
(999) 912-40-50



ÍNDICE DE CONTENIDO

Nombres de los Integrantes del H. Ayuntamiento.....	2
Titulares de las Unidades Administrativas Municipales.....	3
Publicación periódica	
Secretaria Municipal	
Acuerdos H. Cabildo 2023.....	4

Editora Responsable:

L.E.P. María Elena Ceballos
González



Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Conkal

**C.P. Hiselle del Carmen Díaz del Castillo
Canché**

Presidenta Municipal

Comisiones Permanentes de: Gobierno; Desarrollo Urbano; Obras Públicas; Catastro; Planeación; Patrimonio y Hacienda.

C. Mirna del Socorro Pool Canché

Regidora

Comisiones Permanentes de: Salud.

Prof. Francisco Evia Gamboa

Regidor Síndico Municipal

Comisiones Permanentes de: Seguridad Pública; Protección Civil; Jurídico.

C. Moisés Eduardo Escobedo Varguez

Regidor

Comisiones Permanentes de: Deportes; Comunicación.

L.E.P. María Elena Ceballos González

Regidora Secretaria Municipal

Comisiones Permanentes de: Equidad y Género; Educación y Cultura.

C. Rosa Isela Salazar Angulo

Regidora

Comisiones Permanentes de: Ecología.

C. José Enrique Salazar Catzín

Regidor

Comisiones Permanentes de: Desarrollo Rural; Logística.

C. Miguel Ángel Aguilar Aguilar

Regidor

Comisiones Permanentes de: Rastro y Mercado.

C. Alhelí Pool Aguilar

Regidora

Comisiones Permanentes de: DIF; Imagen y Aseo Urbano.

C. Flor Alejandrina Villanueva Romero

Regidora

Comisiones Permanentes de: Panteón y Nomenclatura.

C. José Guadalupe Aguilar Cruz

Regidor

Comisiones Permanentes de: Agua Potable; Alumbrado Público.

Titulares de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Conkal

C. Greysi Jesús Pech Novelo
Tesorera Municipal.

C.P. Mario Alberto Solís Villanueva
Órgano de Control Interno.

C. Xavier Eloy Sáenz Pérez
Director de Protección Civil.

C. Gilmer Espínola Ek
Director de Desarrollo Urbano.

C. Mario Alberto Muñoz Pool
Director General de Servicios Públicos Municipales

C. Jorge Alberto Novelo Burgos.
Director General de Planeación, Logística y Protocolo,
Urbanismo, Obras Públicas y Seguridad jurídica patrimonial

C. José César Kantun Lizama
Director de Rastro y Mercado

C. Edgar Solís Ávila.
Director de Seguridad Pública.

C. Fernando Pérez Cruz
Director de Desarrollo Rural y Ecología

C. Analhí Guadalupe Ruiz López
Directora de Comunicación Social.

C. Adriana Sarahí Pool Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

C. Thelma Leticia Canché
Presidenta DIF Municipal.

C. Guadalupe Concepción Noh Angulo
Directora DIF Municipal

C. José Ramón Cruz Angulo
Director General de Educación,
Cultura y Deportes.

C. Arely Raquel Angulo Estrada
Directora de Atención a Comisarías.

C. Aarón Alejandro Quijano Kantún
Director de Salud.

C. Rudy Pech Ix
Director de Deporte.

C. Floricelly Guadalupe Ciau Caamal
Directora de Obras Públicas.

C. Karim Josué Aguilar Canché
Director de Servicios Públicos Municipales.

C. Lizbeth Candelaria Estrella Collí
Directora de Primera Infancia, De
Igualdad

C. Ceydi Milagros Cetina Castillo.
Directora de Catastro.

C. Víctor Javier Pech Peh
Director General de Desarrollo Social,
Emprendedurismo y Desarrollo Rural



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE CONKAL.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:00 horas del día 01 de diciembre del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con el artículo 2° y 3° de la Ley general de Salud; así como el Decreto 643/2018 por el que se emite la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán fracción segunda; el artículo 16 de la Ley Estatal Contra la Exposición Frente al Humo de Tabaco, y el Decreto 168/2020 por el que se emite la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado de Yucatán; 20, 30, 31, 32, 33, 36, 43 fracciones VIII y XVI y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

Pres. H. H. Salas Deyko

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2023

- 1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
- 2. Lectura del orden del día
- 3. Asuntos en cartera

PRIMERO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la creación e instalación del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal.

SEGUNDO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de los integrantes del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal.



4. Asuntos Generales, y

5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Rosa Isele Salazar Angulo

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón

19-1

Francisco Eui M. [Signature]



correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el primer asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la creación e instalación del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que el artículo 43 fracciones VIII y XVI, establece que son obligaciones del Ayuntamiento, en materia de salubridad y asistencia social; establecer programas para prevenir y combatir la adicción a las drogas y el alcoholismo, la prostitución, la mendicidad, la vagancia y el lenocinio, así como toda actividad que pueda significar deterioro de la salud pública y privada, o contravenir el bienestar social; y promover programas, actividades y mecanismos de atención a la salud mental para la prevención del suicidio, pudiendo llevar a cabo convenios de colaboración en la materia con autoridades de salud a nivel estatal, así como con universidades que tengan la carrera de psicología o instituciones afines a la materia. También deberán brindar la atención necesaria y el seguimiento oportuno a las familias de quienes han sufrido un intento de suicidio o el suicidio consumado en su núcleo familiar, respectivamente.

Que, en ese sentido, la Ciudadana Presidenta Municipal, hace del conocimiento de las Regidoras y los Regidores, que los Servicios de Salud de Yucatán y la Secretaria de Salud

Tq-1

[Signature] 3

Francisco Luis M. [Signature]



nos solicitan llevar a cabo la creación e implementación del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones, con el objeto de desarrollar acciones en conjunto para fomentar la salud mental y prevenir el uso y abuso de sustancias psicoactivas, así como integrar todas las acciones con el fin de promover la salud mental y autocuidado de la población fomentando los factores de protección y disminuyendo los factores de riesgo relacionados con esta, prevenir los problemas de salud mental, detectar y en su caso derivar a las personas que cursan con algún trastorno mental, del comportamiento o por uso de sustancias a las instancias de salud correspondientes, así como proponer acciones específicas de concertación, coordinación, planeación, tratamiento y promoción necesarios para prevenir y atender a la población para reducir el consumo de sustancias psicoactivas con perspectiva de género con pleno respeto a los derechos humanos, bajo una perspectiva de interculturalidad y poniendo énfasis en las niñas, niños y adolescentes que permitan atender la problemática del uso y abuso de sustancias psicoactivas entre los habitantes del municipio de Conkal, Yucatán.

Novo Sub. Salomón Orta

Que, en ese sentido y con la finalidad de ser parte de la red estatal de salud mental para trabajar de manera coordinada que nos permita garantizar la promoción de la salud mental, la prevención de los trastornos mentales y la prevención del suicidio, la atención de calidad para los usuarios, el respeto irrestricto a los derechos humanos, contar con una amplia cobertura de los servicios, el involucramiento y apoyo de los familiares de pacientes con algún trastorno mental y la inclusión de los sectores privado y social en la planeación y ejecución de las acciones correspondientes, me permito someter a la aprobación del H. Cabildo, la creación del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal, cuyos integrantes es preciso señalar, no recibirán remuneración alguna por ello.

Continuando en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal manifiesta que los sistemas municipales de protección contarán con una secretaría ejecutiva, cuyo titular será nombrado y removido libremente por la persona Titular de la Presidencia Municipal; y garantizarán la participación de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

Tg-1

4

Franco Luis A.



REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el Orden del Día relativo, la Ciudadana Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el segundo asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación de los integrantes del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal.

Nombre	Cargo
C.P. Hiselle del Carmen Díaz del Castillo Canché	Presidenta del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal
C. Aarón Alejandro Quijano Kantún	Coordinador del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal
C. Mirna del Socorro Pool Canché	Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal
Mtro. Francisco Evia Gamboa	Vocal 1 del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal

Para la Srta. Hiselle

19-1

5

Francisco Evia M.



Mtra. María Elena Ceballos González	Vocal 2 del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal
C. José Ramón Cruz Angulo	Vocal 3 del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal
C. Edgar Solís Ávila	Vocal 4 del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal
C. Mario Alberto Solís Villanueva	Vocal de Control y Vigilancia del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

Rosa Icela Salazar Angulo

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

[Handwritten signatures]



En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la creación e instalación del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la designación de los integrantes del Consejo Municipal de Salud Mental y Prevención de Adicciones de Conkal.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 19:45 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

[Signature]
C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MARÍA ELENA CEBALLOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR

[Signature]
C. ALHELÍ POOL AGUILAR
REGIDORA



C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR



C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHE
REGIDORA

C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR

C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR

C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA

C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 01 de diciembre del 2023. --



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DIVERSOS GASTOS RELACIONADOS CON LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS EN EL MUNICIPIO DE CONKAL YUCATÁN.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 horas del día 13 de Diciembre del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **HISSELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 41 inciso C fracción I, 56 fracciones I y III y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

PRIMERO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para el pago de gastos diversos relativos a la celebraciones Decembrinas en Conkal, Yucatán.

SEGUNDO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la adquisición de pavos congelados naturales que con motivo de las fiestas navideñas, serían entregados como apoyo en especie a los Funcionarios Públicos que forman parte del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

TERCERO.- Propuesta, análisis y en su caso, la aprobación del número de días de aguinaldo a percibir por parte de todos los Funcionarios Públicos que forman parte del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Rosa Isela Salazar Angulo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Francisco Evia M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CUARTO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la adquisición de 3,800 despensas para obsequiar a las personas de escasos recursos y en situación vulnerable del Municipio de Conkal, Yucatán.

QUINTO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para el pago del convivio navideño y la adquisición de diversos artículos electrodomésticos y de línea blanca para los regalos de la tradicional rifa de la posada navideña a celebrar con todos los Funcionarios Públicos que forman parte del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

4. Asuntos Generales, y

5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del orden del día la Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del H. Cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

[Handwritten signature]

Procc. Anulo Salazar-Coyote

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el H. Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

	REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1.	HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2.	FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3.	MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4.	MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5.	ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6.	ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7.	FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8.	JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el primer asunto en cartera, puso a consideración del H. Cabildo de Conkal, Yucatán, propuesta, análisis y en su caso, aprobación para el pago de gastos diversos relativos a la celebraciones Decembrinas en Conkal, Yucatán.

[Handwritten signature]

Para Pablo Salazar Angulo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tg-1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3

[Handwritten signature]

Francisco Luis H.



Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto cada año se celebra con la comunidad fiestas alusivas a los días de Navidad y Año Nuevo.

Continuando en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, hace del conocimiento a las Regidoras y a los Regidores, que con motivo de estos festejos, se requiere llevar a cabo diversos gastos los cuales subsanaran las diversas actividades a realizar esos días así como los gastos de decoración para el centro histórico y el edificio que alberga el ayuntamiento.

Que en ese sentido y con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se somete a aprobación de las Regidoras y los Regidores, la autorización para destinar hasta la cantidad de hasta \$660,000.00 (Son: Seiscientos Sesenta Mil Pesos 00/100 MN) por concepto de gastos ceremoniales.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el Orden del Día y respecto al tercer punto del mismo se dio paso al segundo asunto en cartera consistente en la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la adquisición de pavos congelados naturales que con motivo de las fiestas



navideñas, serían entregados como apoyo en especie a los Funcionarios Públicos que forman parte del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Al respecto, al hacer uso de la voz, la Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 inciso "C" fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en relación a la atribución del Ayuntamiento ejercida por el Cabildo, para poder administrar libremente su patrimonio y hacienda.

En ese sentido, la Ciudadana Presidenta Municipal, informa a las Regidoras y los Regidores de éste H. Cabildo que con el propósito de apoyar a la economía familiar de los funcionarios públicos del H. Ayuntamiento de Conkal, en las fiestas navideñas, somete a la aprobación de las regidoras y los regidores del H. Cabildo, para entregar como apoyo en especie, pavos congelados naturales hasta por un monto total de \$ 390,000.00 (Son: Trescientos Noventa Mil Pesos 00/100 MN), los cuales serían adquiridos mediante adjudicación por invitación, habiéndose considerado previamente al menos tres propuestas..

Acto seguido, la Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Una vez realizada la votación se continuó con el desahogo del tercer punto del orden del día dando paso al tercer asunto en cartera consistente en la propuesta, análisis y en su caso, la



aprobación del número de días de aguinaldo a percibir por parte de todos los Funcionarios Públicos que forman parte del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Al respecto, al hacer uso de la voz, la Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 inciso "C" fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en relación a la atribución del Ayuntamiento ejercida por el Cabildo, para poder administrar libremente su patrimonio y hacienda.

En ese sentido, la Ciudadana Presidenta Municipal, informa a las Regidoras y los Regidores de éste H. Cabildo que con objeto de contribuir a que todos los funcionarios públicos que integran el H. Ayuntamiento, puedan contar con una remuneración económica adicional a la establecida en la ley, que les permita efectuar acciones adicionales en beneficio de sus familias y en reconocimiento al desempeño realizado en las actividades y proyectos que se les han encomendado, someto a su consideración la propuesta para que por concepto de aguinaldo sea autorizado percibir la remuneración proporcional a 30 (treinta días) de sueldo.

Acto seguido, la Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el tercer punto del orden del día se dio paso al cuarto asunto en cartera consistente en la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la adquisición de 3,800

Rosa Isela Salazar Angulo

[Handwritten signatures]



despensas para obsequiar a las personas de escasos recursos y en situación vulnerable del Municipio de Conkal, Yucatán.

Al respecto, al hacer uso de la voz, la Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 inciso "C" fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en relación a la atribución del Ayuntamiento ejercida por el Cabildo, para poder administrar libremente su patrimonio y hacienda.

En ese sentido, la Ciudadana Presidenta Municipal, informa a las Regidoras y los Regidores de éste H. Cabildo que con motivo de las fiestas decembrinas es prioritario obsequiar a las personas de escasos recursos y en situación vulnerable de nuestro Municipio, un obsequio navideño por parte de este H. Ayuntamiento, consistente en la entrega de una despensa en apoyo a su situación de vulnerabilidad para permitirles celebrar el festejo navideño. Es por ello que se sometió a consideración del H. Cabildo la autorización para adquirir 3,800 Despensas (Tres Mil Ochocientas despensas) hasta por un monto de \$615,600.00 (Son: Seiscientos Quince Mil Seiscientos Pesos 00/100 MN).

Acto seguido, la Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISSELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Seguidamente y en continuación del tercer punto del orden del día se dio paso al quinto asunto en cartera consistente en la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para el

Micaela Salazar Angulo



pago del convivio navideño y la adquisición de diversos artículos electrodomésticos y de línea blanca para los regalos de la tradicional rifa de la posada navideña a celebrar con todos los Funcionarios Públicos que forman parte del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Al respecto, al hacer uso de la voz, la Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 inciso "C" fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en relación a la atribución del Ayuntamiento ejercida por el Cabildo, para poder administrar libremente su patrimonio y hacienda.

En ese sentido, la Ciudadana Presidenta Municipal, informa a las Regidoras y los Regidores de éste H. Cabildo que con el propósito de incentivar con un obsequio navideño para el beneficio propio y de sus familias en las fiestas navideñas, somete a la aprobación de las regidoras y los regidores del H. Cabildo, la autorización para adquirir diversos artículos electrodomésticos y de línea blanca hasta por la cantidad de \$402,000.00 (Son: Cuatrocientos Dos Mil Pesos 00/100 MN), los cuales durante la celebración de la posada navideña serán entregados a los Funcionarios Públicos del H. Ayuntamiento de Conkal, mediante la tradicional rifa.

Acto seguido, la Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Rosa Isele Salazar Angulo



Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de éste H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, para destinar hasta la cantidad de \$660,000.00 (Son: Seiscientos Sesenta Mil Pesos 00/100 MN) para el pago de los diversos gastos ceremoniales para la Celebración de los festejos de Navidad y Año nuevo en Conkal, Yucatán.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la contratación para la adquisición de pavos congelados naturales que con motivo de las fiestas navideñas, serían entregados como apoyo en especie a los Funcionarios Públicos que forman parte del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

TERCERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, el pago de 30 días de aguinaldo a percibir por parte de todos los Funcionarios Públicos que forman parte del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

CUARTO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la adquisición de 3,800 (tres mil ochocientas) despensas hasta por la cantidad de \$615,600 (Son: Seiscientos Quince Mil Pesos 00/100 MN)) para obsequiar a las personas de escasos recursos y en situación vulnerable del Municipio de Conkal, Yucatán.


QUINTO.- Se aprueba por unanimidad de votos, el pago del convivio navideño y la adquisición de diversos artículos electrodomésticos y de línea blanca para los regalos de la tradicional rifa de la posada navideña a celebrar con todos los Funcionarios Públicos que forman parte del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

SEXTO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.




SÉPTIMO. – Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente, la certificación de una copia de la misma, y su publicación en la gaceta municipal. **Publíquese y cúmplase.**


Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 19:00 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.



C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MARÍA ELENA CEBALLOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR


C. ALHELÍ POOL AGUILAR
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHÉ
REGIDORA


C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA



C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR

C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre del 2023,---



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN; 2021-2024.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; Siendo las 19:15 horas del día 13 de Diciembre del año 2023, encontrándose reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el Cabildo; **CC. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, ALHELI POOL AGUILAR, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera

ÚNICO. – Propuesta, análisis y en su caso ratificación del acuerdo tomado por las agrupaciones de mototaxis de la Villa de Conkal con respecto a precios y montos de cobro.
4. Asuntos generales, y
5. Clausura de sesión.

En el desahogo del orden del día la **C. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE**, presidenta Municipal de esta Soberanía, solicitó a la **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, secretaria Municipal, procediera al pase de lista de los miembros del Cabildo, la cual quedó como sigue:

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE

REGIDOR	ASISTENCIA	INASISTENCIA	FALTA JUSTIFICADA
---------	------------	--------------	-------------------

Rosa Isela Salazar Angulo

Francisco Evia G.



C. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
C. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X		
C. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ	X		
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
C. ALHELI POOL AGUILAR	X		
C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE	X		
C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR	X		
C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y, verificado el quórum legal correspondiente, el presidente Municipal declaró constituida la Sesión Extraordinaria, por encontrarse presentes **ONCE** de los **ONCE** regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la presidenta Municipal solicitó a la secretaria de este Honorable Cabildo, diera lectura al orden del día para enterar a los regidores y regidoras de los asuntos a tratar, dando cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la presidenta Municipal lo sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando la secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
C. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
C. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ	X	
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
C. ALHELI POOL AGUILAR	X	

Rosa Isela Salazar Angulo

Francisco Luis M.

[Signature]



C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE	X	
C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR	X	
C.MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Pasando al desahogo del tercer punto del orden del día, la presidenta Municipal puso a consideración de los regidores y regidoras, el **único** asunto en cartera consistente en la **Propuesta, análisis y en su caso ratificación del acuerdo tomado por las agrupaciones de mototaxis de la Villa de Conkal con respecto a precios y montos de cobro.**

Por lo que, en la continuidad del uso de la voz, la presidenta municipal, manifestó a quienes integran el Cabildo, que con base en el acuerdo suscrito y remitido por los CC. YAZMIN LEONORA NAHUAT PECH, GABRIEL DOLORES PECH PECH Y SANDRO ALBERTO SALAZAR MAY, en sus caracteres de representantes de las agrupaciones de mototaxis CTM, UMC Y CROC, respectivamente, se ponía a consideración la ratificación con respecto a las determinaciones tomadas por cada agrupación en fecha 03 de Diciembre del 2023, las cuales eran tendentes a realizar modificaciones en los precios de los servicios de transporte que brindan en el municipio, esto toda vez que dicho acuerdo y la solicitud fueron hechas de conocimiento y parte a la Dirección de Transporte de la Administración 2021-2024, las cuales constan en sendos documentos que se anexan a la presente (Anexo A).

Por lo cual se solicitó a la secretaria Municipal proceda a la toma de votos correspondiente, con lo que las y los regidores asistentes aprobaron el punto por **unanimidad**, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
C. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
C. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ	X	
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
C. ALHELI POOL AGUILAR	X	
C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE	X	
C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR	X	
C.MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Rosa Isela Salazar Angulo

Manuilo Cruz M.



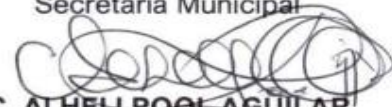
Y sin más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó también a la secretaria Municipal, para que elabore la presente acta de sesión, por lo que siendo las 20:00 horas del día 13 de Diciembre del 2023, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.



C.P. HISELLE DEL CARMEN DIAZ DEL CASTILLO CANCHE
 Presidenta Municipal


C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
 Síndico


C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
 Secretaria Municipal


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
 Regidor


C. ALHELI POOL AGUILAR
 Regidora


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
 Regidor


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE
 Regidora


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
 Regidora


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO
 Regidora


C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR
 Regidor


C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ
 Regidor

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre del 2023. -----



ANEXO (A)

LISTA DE PRECIOS	
RUTAS DE TRANSPORTE	PRECIO
PASAJE DE ADULTO	\$ 7.00
NIÑOS (KINDER) ACOMPAÑADOS DE ADULTO	\$ 9.00
NIÑOS VIAJANDO SOLOS	\$ 6.00
DE COLONIA A COLONIA	\$ 10.00
DEL CENTRO A SAN LORENZO	\$ 10.00
DEL CENTRO A GRANJA DE CHILES	\$ 10.00
DEL CENTRO A LA POSTA ITC (CASETA)	\$ 10.00
DEL CENTRO AL CECYTE- ITC	\$ 10.00
DEL CENTRO FRACC. SAN FRANCISCO- PEDREGALES	\$ 8.00
DEL CENTRO A CIDECO	\$ 8.00
DEL CENTRO A PALMA REAL-PASEO DEL ANGEL (CASETA) OXXO	\$ 12.00
DEL CENTRO A JARDINES II-III	\$ 6.00
DEL CENTRO A ARBÓREA- JARDINES I- REAL CONKAL (CASETA)	\$ 7.00
DE CIDECO A COL. BLANCA ROSA -BEATRIZ VELAZCO	\$ 12.00
HORA DE ESPERA	\$ 35.00
TRANSPORTE DE BULTOS DE CEMENTO-CAL-GRAVA-POLVO-ALIMENTO- ETC	\$ 6.00 X SACO
DEL CENTRO A BOSQUES DE CONKAL-OLIVO(ENTRADA)	\$ 12.00
DE CIDECO A SAN FRANCISCO- PEDREGALES	\$ 14.00
DEL CENTRO A PLAZA BONETA-TULIPANES - CONKAL 68-AUTANA	\$ 15.00
DEL CENTRO A ZENZIA	\$ 10.00
DEL CENTRO A PETRA- AMBAR	\$ 20.00
DEL CENTRO A JARDINES SANTA CRUZ- CANPRIO (CASETA)	\$ 15.00
CONKAL- XCUYUN CENTRO	\$ 35.00
CONKAL- KANTOYNA	\$ 35.00



QUEJAS Y SUGERENCIAS
9999- 12 -40-50

Mencionando Sindicato y
Número de Socio



ATENTAMENTE

**COMISIÓN DE TRANSPORTE
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CONKAL 2021-2024**

LISTA DE PRECIOS	
RUTAS DE TRANSPORTE	PRECIO
PASAJE DE ADULTO	\$ 7.00
NIÑOS (KINDER) ACOMPAÑADOS DE ADULTO	\$ 9.00
NIÑOS VIAJANDO SOLOS	\$ 6.00
DE COLONIA A COLONIA	\$ 10.00
DEL CENTRO A SAN LORENZO	\$ 10.00
DEL CENTRO A GRANJA DE CHILES	\$ 10.00
DEL CENTRO A LA POSTA ITC (CASETA)	\$ 10.00
DEL CENTRO AL CECYTE- ITC	\$ 10.00
DEL CENTRO FRACC. SAN FRANCISCO- PEDREGALES	\$ 8.00
DEL CENTRO A CIDECO	\$ 8.00
DEL CENTRO A PALMA REAL-PASEO DEL ANGEL (CASETA) OXXO	\$ 12.00
DEL CENTRO A JARDINES II-III	\$ 6.00
DEL CENTRO A ARBÓREA- JARDINES I- REAL CONKAL (CASETA)	\$ 7.00
DE CIDECO A COL. BLANCA ROSA -BEATRIZ VELAZCO	\$ 12.00
HORA DE ESPERA	\$ 35.00
TRANSPORTE DE BULTOS DE CEMENTO-CAL-GRAVA-POLVO-ALIMENTO- ETC	\$ 6.00 X SACO
DEL CENTRO A BOSQUES DE CONKAL-OLIVO(ENTRADA)	\$ 12.00
DE CIDECO A SAN FRANCISCO- PEDREGALES	\$ 14.00
DEL CENTRO A PLAZA BONETA-TULIPANES - CONKAL 68-AUTANA	\$ 15.00
DEL CENTRO A ZENZIA	\$ 10.00
DEL CENTRO A PETRA- AMBAR	\$ 20.00
DEL CENTRO A JARDINES SANTA CRUZ- CANPRIO (CASETA)	\$ 15.00
CONKAL- XCUYUN CENTRO	\$ 35.00
CONKAL- KANTOYNA	\$ 35.00



QUEJAS Y SUGERENCIAS
9999- 12 -40-50

Mencionando Sindicato y
Número de Socio



ATENTAMENTE

**COMISIÓN DE TRANSPORTE
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CONKAL 2021-2024**





C.P. HISELLE DEL CARMEN DIAZ DEL CASTILLO CANCHE
Presidenta Municipal


C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
Síndico


C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
Secretaria Municipal


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
Regidor


C. ALHELI POOL AGUILAR
Regidora


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
Regidor


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE
Regidora


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
Regidora


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO
Regidora


C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR
Regidor


C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ
Regidor

Nota. - Estas firmas corresponden al Anexo del acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre del 2023.-----



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS: "CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN" Y "REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN", LAS CUALES SE REALIZARÍAN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:05 horas del día 13 de diciembre del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 41 inciso "C" fracción I, 42 fracción V, 162, 163, 164 y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

PRIMERO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra pública denominada: "Construcción de diversas calles en el Municipio de Conkal, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del H. Ayuntamiento de Conkal del Ejercicio Presupuestal 2023.

SEGUNDO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra pública denominada: "Rehabilitación de diversas calles en el Municipio de Conkal, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo

[Handwritten signature]

Francisco E. M.



de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del H. Ayuntamiento de Conkal del Ejercicio Presupuestal 2023.

4. Asuntos Generales, y

5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Para lista Salazar Angulo

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

19-1

Francisco Luis M.



Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el primer asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra pública denominada: "Construcción de diversas calles en el Municipio de Conkal, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del H. Ayuntamiento de Conkal del Ejercicio Presupuestal 2023.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que los artículos 7 fracción III, 41 inciso C fracción I y 42 fracción V de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establecen que los habitantes y vecinos de un Municipio tienen entre sus derechos, recibir los beneficios de la obra pública que realice el Ayuntamiento; que el Ayuntamiento tiene las atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo: Administrar libremente su patrimonio y hacienda; y entre las obligaciones del Ayuntamiento, en materia de servicios y obra pública se encuentra atender la pavimentación, cuidado y el aseo de las calles, parques, jardines, mercados y demás sitios públicos; respectivamente.

Rosa Isela Salazar Angulo

29-1

3

Ramiro Luis M.



Que, en ese sentido, la Ciudadana Presidenta Municipal, somete a la aprobación de las Regidoras y los Regidores, la construcción de diversas calles en el Municipio de Conkal, Yucatán, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del H. Ayuntamiento de Conkal del Ejercicio Presupuestal 2023, en beneficio de los habitantes de la localidad.

Que, la obra de construcción a realizar, en caso de aprobarse serían respecto a las siguientes calles:

1	Calle 25 x 30
2	Calle 22-A x 29-A y 31
3	Calle 31 x 22-A y 24
4	Calle 39 x 22 y 20 C
5	Calle 20-C x 39 y 41
6	Calle 37-A x 22
7	Calle 20-B x 41 y 43
8	Calle 20-A x 41 y 43
9	Calle 43 x 20-A
10	Calle 24 (curva) x 24 y 27

Dicha inversión, en caso de aprobarse sería ejecutada con recursos provenientes de las participaciones municipales, con un monto total de hasta **\$3,498,839.94 (Son: Tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil, ochocientos treinta y nueve pesos 94/100 moneda nacional).**

Asimismo, la C. Presidenta Municipal manifiesta a las regidoras y los regidores del H. Cabildo, que la contratación en caso de aprobarse, se realizará de la siguiente manera:

1. Que el proceso de contratación será realizado mediante licitación pública conforme lo establecido en los artículos 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
2. Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera, el anticipo a otorgarse al contratista que resulte adjudicado, será proveniente del ejercicio 2023.

29-1 *[Signature]* *4* *[Signature]* *[Signature]*



3. Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera y toda vez que la obra será realizada en el período comprendido en los ejercicios fiscales 2023 y 2024, el Municipio efectuará el pago de la obra realizada con recursos del ejercicio 2023 en el ejercicio 2024.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el deshago del tercer punto del Orden del Día y el segundo asunto en cartera, la C. Presidenta Municipal, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra pública denominada: "Rehabilitación de diversas calles en el Municipio de Conkal, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del H. Ayuntamiento de Conkal del Ejercicio Presupuestal 2023.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que los artículos 7 fracción III, 41 inciso C fracción I y 42 fracción V de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establecen que los habitantes y vecinos de un Municipio tienen entre sus derechos, recibir los beneficios de la obra pública que realice el Ayuntamiento; que el Ayuntamiento tiene las atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo: Administrar libremente su patrimonio y hacienda; y entre las obligaciones del Ayuntamiento,

[Handwritten signatures and marks]



en materia de servicios y obra pública se encuentra atender la pavimentación, cuidado y el aseo de las calles, parques, jardines, mercados y demás sitios públicos; respectivamente.

Que, en ese sentido, la Ciudadana Presidenta Municipal, somete a la aprobación de las Regidoras y los Regidores, la rehabilitación de diversas calles en el Municipio de Conkal, Yucatán, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del H. Ayuntamiento de Conkal del Ejercicio Presupuestal 2023, en beneficio de los habitantes de la localidad.

Que, la obra de rehabilitación a realizar, en caso de aprobarse serían respecto a las siguientes calles:

1	Calle 30 x 27
2	Calle 25 x 18 y 16
3	Calle 23 x 18 y 20
4	Calle 23 x 16 y 18
5	Calle 29-A x 24 y 22
6	Calle 41 x 22 y 20-C

Dicha inversión, en caso de aprobarse sería ejecutada con recursos provenientes de las participaciones municipales, con un monto total de hasta **\$3,068,018.99 (Son: Tres millones sesenta y ocho mil, dieciocho pesos 99/100 moneda nacional)**.

Proceda a Publicar Salvo lo contrario

Asimismo, la C. Presidenta Municipal manifiesta a las regidoras y los regidores del H. Cabildo, que la contratación en caso de aprobarse, se realizará de la siguiente manera:

1. Que el proceso de contratación será realizado mediante licitación pública conforme lo establecido en los artículos 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
2. Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera, el anticipo a otorgarse al contratista que resulte adjudicado, será proveniente del ejercicio 2023.
3. Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera y toda vez que la obra será realizada en el período comprendido en los ejercicios fiscales 2023 y



2024, el Municipio efectuará el pago de la obra realizada con recursos del ejercicio 2023 en el ejercicio 2024.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISSELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para la contratación para la realización de la obra pública denominada: "Construcción de diversas calles en el Municipio de Conkal, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del H. Ayuntamiento de Conkal del Ejercicio Presupuestal 2023, con un monto total de hasta **\$3,498,839.94 (Son: Tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil, ochocientos treinta y nueve pesos 94/100 moneda nacional).**

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para la contratación para la realización de la obra pública denominada: "Rehabilitación de diversas calles en el Municipio

Rosa Isela Salazar Angulo



de Conkal, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del H. Ayuntamiento de Conkal del Ejercicio Presupuestal 2023, con un monto total de hasta **\$3,068,018.99 (Son: Tres millones sesenta y ocho mil, dieciocho pesos 99/100 moneda nacional)**.

TERCERO.— Se aprueba por unanimidad de votos que el anticipo a otorgarse al contratista que resulte adjudicado, será proveniente del ejercicio 2023.

CUARTO.— Se aprueba por unanimidad de votos que conforme a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera y toda vez que la obra será realizada en el período comprendido de los ejercicios fiscales 2023 y 2024, el Municipio efectuará el pago de la obra realizada con recursos del ejercicio 2023 en el ejercicio 2024.

QUINTO.— El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEXTO.— Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 20:45 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Prova Linda Dalou Amgale





C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR



C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR



C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR


C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR




C. ALHELÍ POOL AGUILAR
REGIDORA


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHE
REGIDORA


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre del 2023. --



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN PARA LA MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CONKAL.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:45 horas del día 15 de diciembre del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 42 fracción VI, 69 fracciones I y II, 90 fracción III y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la municipalización de servicios públicos a favor del Municipio de Conkal.

4. Asuntos Generales. y
5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, C. **MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

19-1

[Signature]

Francisco E. M.



REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo. Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	

Francisco Evia H.



7.	FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8.	JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9.	JOSE GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la municipalización de servicios públicos a favor del Municipio de Conkal.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que los artículos 42 fracción VI, 89 fracciones I y II, 90 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establecen que son obligaciones del Ayuntamiento en materia de servicios y obra pública; que los Municipios tendrán a su cargo de manera exclusiva y en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las funciones de agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y servicios públicos y de alumbrado público; que el Ayuntamiento podrá municipalizar los servicios públicos, siempre que tenga la capacidad económica suficiente el Municipio para hacerse cargo de dichos servicios; respectivamente.

Que, en ese sentido, la Ciudadana Presidenta Municipal, hace del conocimiento de las Regidoras y los Regidores que el pasado mes de noviembre del presente año, esta Autoridad recibió la solicitud de municipalización de diversos servicios por parte de 3 (tres) grupos inmobiliarios, razón por lo cual, a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales y/o Persona Física con Actividad Empresarial, se instruyó al Coordinador de agua potable y alumbrado público, para realizar el dictamen que determine la procedencia de la solicitud realizada.

Con fecha 21 de noviembre se emitieron los dictámenes de procedencia para poder someter a la aprobación de las Regidoras y los Regidores, la municipalización de los siguientes servicios:

[Handwritten signatures and initials]

Francisco Luis M.



Grupo Inmobiliario	Ubicación	Servicio a Municipalizar
Grupo Inmobiliario Sokal, S de RL de CV	Tablaje catastral 8950 (Botánico)	Planta de captación de agua (Cárcamo)
Fernando José Vega Espinosa	Tablaje catastral 9361, lote número 9188 (Amaranta)	Planta de captación de agua (Cárcamo)
Diseño Inmobiliario del Sureste, SA de CV	Tablaje catastral 10681 (Bosques de la hacienda)	Red de agua potable
Fernando José Vega Espinosa	Tablaje catastral 4160 (Amaranta)	Alumbrado público
Diseño Inmobiliario del Sureste, SA de CV	Calle 9 No. 124 x 16 y 20, Hacienda San Diego Conkal (Etapa V)	Alumbrado público
Diseño Inmobiliario del Sureste, SA de CV	Calle 7 No. 129 x 16 y 20, Hacienda San Diego Conkal (Etapa vi)	Alumbrado público
Diseño Inmobiliario del Sureste, SA de CV	Tablaje catastral 10681 (Bosques de la hacienda) San Diego Cutz Avenida 7	Alumbrado público
Diseño Inmobiliario del Sureste, SA de CV	Tablaje catastral 10681 (Bosques de la hacienda) San Diego Cutz Avenida 7	Alumbrado público
Diseño inmobiliario del Sureste, SA de CV	Tablaje catastral 10681 (Bosques de la hacienda) San Diego Cutz Avenida 7	Parque público

[Handwritten signature]

Para la Srta. Sular Segura

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

[Handwritten signatures and names of council members]



	REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1.	HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2.	FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3.	MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4.	MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5.	ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6.	ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7.	FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8.	JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la municipalización de servicios públicos a favor del Municipio de Conkal.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 20:30 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

Rosa Isela Salazar Angulo

[Handwritten signature]

19-1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Francisco Evia M.
[Handwritten signature]




C.P. HISELLE DEL CARMEN DIAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA ELENA CEBALLOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR


C. ALHELÍ POOL AGUILAR
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHÉ
REGIDORA


C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA


C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre del 2023. –